

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES

En sesión ordinaria, el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes¹, emitió el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-24/22”, identificado bajo la clave CG-A-16/23.

El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General, emitió el acuerdo identificado con la clave CG-A-25/23, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023-2024², quedando integrada de la siguiente manera:

Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2023-2024	
Presidencia	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández
Secretaría	Consejera Electoral, Mariana Eréndira Ramírez Velázquez
Vocalía	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
Secretaría Operativa	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillen Rodríguez

¹ En adelante, Instituto.

² En lo sucesivo, Comisión.

En cumplimiento con los artículos 12, Numeral 2, Fracción II; Artículo 13, Numeral 1, Fracción IX, y Artículo 19, Numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes; así como el Artículo 5, fracción XI, del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes³, se presenta ante el Consejo General el informe de actividades de la Comisión correspondiente al mes de enero de dos mil veinticuatro, mismo que se encuentra segmentado en las actividades correspondientes a sistemas de registro, visitas de exploración y otras actividades.

A) Sistemas de registro

El Instituto, a través de la Comisión, organizará de manera obligatoria un debate obligatorio sobre la plataforma legislativa entre candidaturas a Diputaciones por el principio de representación proporcional. Asimismo, promoverá la celebración de debates de candidaturas a Diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y de candidaturas a Presidencias Municipales, De conformidad con el artículo 167 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes⁴ y el artículo 6 del Reglamento⁵. Con el fin de dar cumplimiento a sus atribuciones, la Comisión requiere el desarrollo de un sistema informático, así como la vinculación al Sistema Estatal de Registro (SER) en los que se llevará a cabo el registro a los debates; así como la configuración de un sistema para el registro de las personas representantes de los medios de comunicación que darán cobertura a estos ejercicios.

En esa tesitura, el **14 de diciembre de 2023**, las y los integrantes de la Comisión, las Consejerías Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez y Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza, así como la Coordinadora de Comunicación Social, Lic. Rosa María Guillén Rodríguez, el Mtro. José Fermín Ruiz Esparza Muñoz y el Lic. Alejandro Romo Ibarra, adscritos a la misma, asistieron a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Tecnología e Innovación, con la finalidad de exponer las consideraciones técnicas en materia de desarrollo de sistemas informáticos, buscando facilitar el procedimiento de inscripción a las candidaturas que obtengan su

³ En lo sucesivo, Reglamento.

⁴ En adelante, Código.



registro a los debates electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, que serán presentadas a Radio y Televisión de Aguascalientes (RyTA).

Posteriormente, el **26 de diciembre** de ese mismo año se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera presencial con el titular de la Coordinación de Informática, Lic. Jesús Jaime Carachure, así como la Lic. Claudia Gabriela Elizabeth Velázquez, con la finalidad de construir una propuesta que consta de los siguientes requerimientos:

- I. Registro de debates
- II. Vinculación con el SER
- II. Registro de medios de comunicación.

Posteriormente, estas necesidades fueron presentadas por la Comisión a personal de la Secretaría Ejecutiva en la reunión de trabajo verificada el **28 de diciembre de 2023**, a la que asistieron de manera presencial el Mtro. Fidel Moisés Cazarín Caloca; la encargada de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, Mtra. Zaira Alejandra Zárate Gaytán; así como la encargada de despacho de la Coordinación de la Secretaría Ejecutiva, Mtra. Daniela Castillo Martínez.

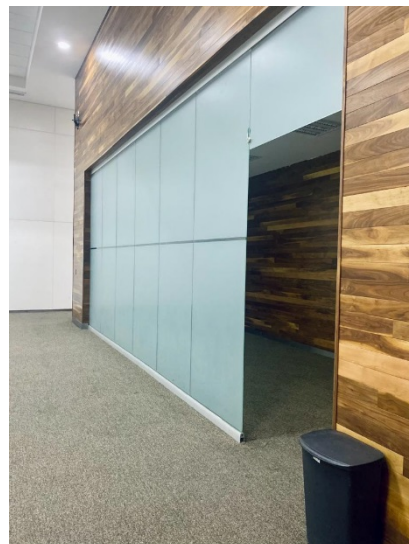
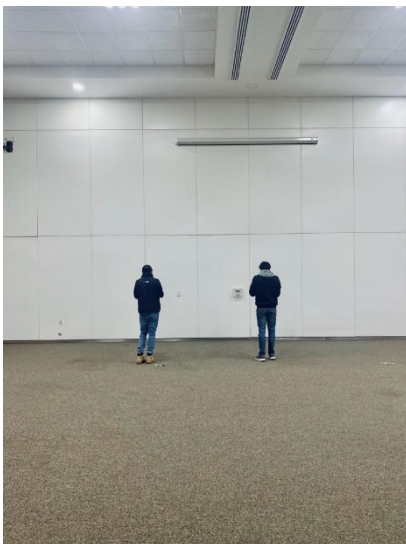
En fecha **04 de enero de 2024**, se compartió a los integrantes de la Comisión, así como las coordinaciones de Informática y Secretaría Ejecutiva, un documento con la ruta crítica para el desarrollo e implementación de los sistemas de registro

B) Visitas exploratorias a posibles sedes

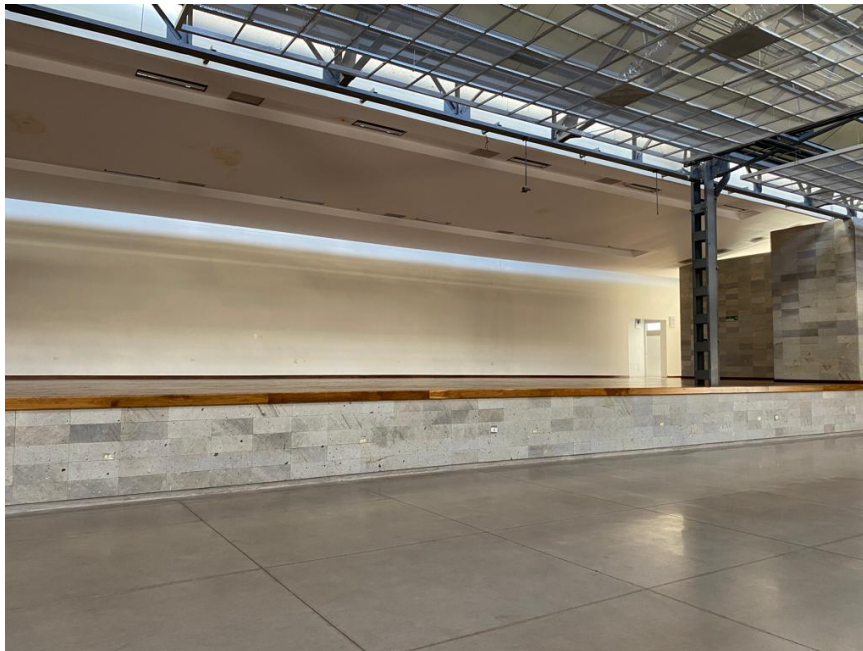
En fecha **08 de enero de 2024**, la Consejera Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, presidenta de la Comisión, en conjunto con la Coordinadora y Jefaturas de la Coordinación de Comunicación Social, Lic.



Rosa María Guillén Rodríguez, Mtro. José Fermín Ruiz Esparza Muñoz y el Lic. Alejandro Romo Ibarra; el Coordinador de Presidencia, Lic. Felipe López y las asistencias de las consejerías integrantes de la Comisión, Lic. Beatriz Ruvalcaba, Lic. Luis Ortiz Domínguez y Lic. Gabriel Alejandro Acosta; así como el Lic. Francisco Jiménez, Jefe de Producción de RyTA, asistieron a las instalaciones del Fideicomiso Complejo Tres Centurias (Ficotrece), a fin de conocer los espacios disponibles para el desarrollo de los debates electorales durante el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2023-2024.



El **16 de enero** del presente año, las y el integrante de la Comisión, personal de la Coordinación de Presidencia y personal de Ryta, efectuaron una segunda visita a Ficotrece, con el objetivo de conocer y recorrer el Salón de Usos Múltiples del complejo, con miras a un posible cambio de espacios para el desarrollo de los debates.



El **26 de enero** del año en curso, quienes integran la Comisión se reunieron en las instalaciones del RyTA con su Director, Lic. Alberto Romero Garza, así como su Jefe de Producción, Lic. Francisco Jiménez, con el propósito de recorrer las instalaciones del Teatro Estudio, a efecto de contemplar la posibilidad de llevar a cabo los debates en este espacio.

C) Otras actividades

El 17 de enero del presente año, las Consejerías que encabezan la Presidenta y Vocal de esta Comisión, Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández y Mtro. Francisco Antonio Rojas Choza, respectivamente, asistieron en conjunto con la Coordinadora y Jefatura de la Coordinación de



Comunicación Social, Lic. Rosa María Guillén Rodríguez y Mtro. José Fermín Ruiz Esparza Muñoz, además del Consejero Javier Mojarro Rosas, al Foro Nacional de Debates celebrado en la ciudad de León, Guanajuato, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con el objetivo de generar un espacio de reflexión e intercambio de ideas, así como abonar en la organización, desarrollo, difusión y realización de los debates electorales.

**LIC. HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**